



I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO
DEPARTAMENTO DE SALUD

QUILACO, 11 de Diciembre de 2013.

MAT: Autoriza contratación vía Portal Chile compras.

DECRETO: N° 3391

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios y su reglamento.

CONSIDERANDO:

- Que, según Nota de Pedido N°1104 Octubre 2013, por compra de servicios para Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria Salud 2013.
- La Licitación Publica N° 3803-37-L113, vía Portal Chile Compras.
- Se recibió 01 oferta de la Empresa EKHOSMED LTDA. La que cumple con todos los requerimientos solicitados.

DECRETO:

1.- Apruébese la siguiente acta de adjudicación para el ID 3803-37-L113, por la contratación de Servicios Programa Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria 2013, a la Sociedad de Servicios Médicos Ekhosmed Ltda. Por un monto total de \$744.700 (setecientos cuarenta y cuatro mil setecientos pesos), según siguiente detalle.

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
76.925.850-7	SOC DE SERVICIOS MEDICOS EKHOSMED LTDA	EKHOSMED	\$	\$ 774.700.-

Valor **\$774.700.-**

2.- Envíese la Orden de Compra generada por el Portal Chile Compra, a los Proveedores correspondientes vía sistema.

3.- Impútese el gasto a la cuenta 2204999 "Otros Materiales de Uso Consumo" recursos provenientes del Servicio de Salud Biobío.

ANOFESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



QUERIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL

FZZ/MVQ/MTA/aor

Distribución:

Secretaría Municipal

Finanza Dpto. Salud

Unidad Adquisiciones Dpto. Salud (2)



FERNANDO ZAVALA ZURITA
ORDEN DEL SR ALCALDE